

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
ISSN: 14094002 • eISSN:2215454X

Ética de la liberación: Reflexiones desde Enrique Dussel

Ethics of liberation: Reflections from Enrique Dussel

Éthique de la libération : Réflexions à partir d'Enrique Dussel

Alexánder Cortés-Campos *
<https://orcid.org/0000-0001-5586-8657>

Recibido: 8 de julio de 2024 || Aceptado: 16 de mayo de 2025

* Máster en Antropología por la Universidad de Costa Rica. Licenciado en Administración Educativa por la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica. Licenciado en Teología, licenciado en Educación con énfasis en Enseñanza de la Religión y egresado de la licenciatura en Filosofía por la Universidad Nacional, de Costa Rica. Profesor de posgrado y Estudios Generales y asesor de autoevaluación y acreditación en la UNED. Correo: acortesc@uned.ac.cr



Resumen: Este ensayo reflexiona acerca de los aportes éticos de Enrique Dussel y de otros pensadores latinoamericanos como Juan José Bautista y Franz Hinkelammert por medio del análisis de diferentes documentos, por lo que se propone crear conocimiento desde la ética de la liberación con la finalidad de abrir espacios de discusión y discernimiento filosófico, empleando la criticidad como método de análisis y praxis de liberación. La ética de la liberación se centra en la protección y desarrollo de la vida humana en comunidad y defiende a los sectores más vulnerables, considerando la vida como el bien más importante. Se distingue de otras éticas por su pretensión de universalidad y su fundamentación dialéctica a favor de la vida de los seres humanos. Se articula con el consenso racional intersubjetivo para aplicar normas éticas y procura construir una comunidad crítica y antihegemónica que enfrente la explotación y destrucción promovidas por el capitalismo y el mercado. El principal hallazgo radica en que la ética debe partir de la situación concreta de las víctimas, del oprimido y del excluido. Los aportes de Dussel y de otros autores latinoamericanos han influenciado diversos campos del conocimiento y han impactado significativamente en América Latina y en otras regiones del mundo.

Palabras clave: América Latina, filosofía política, pensamiento, participación comunitaria.

Abstract: This essay reflects on the ethical contributions of Enrique Dussel and other Latin American thinkers such as Juan José Bautista and Franz Hinkelammert through the analysis of various documents. It aims to generate knowledge from the ethics of liberation to open spaces for philosophical discussion and discernment, using critical thinking as a method of analysis and praxis of liberation. The ethics of liberation focuses on the protection and development of human life in community and defends the most vulnerable sectors, considering life as the most important good. It is distinguished from other ethical approaches by its claim to universality and its dialectical foundation in favor of human life. It is articulated through intersubjective rational consensus to apply ethical norms and seeks to build a critical and anti-hegemonic community that confronts the exploitation and destruction promoted by capitalism and the market. The main finding is that ethics must begin from the concrete situation of victims, the oppressed, and the excluded. The contributions of Dussel and other Latin American authors have influenced various fields of knowledge and have significantly impacted Latin America and other regions of the world.

Keywords: Community Participation, Latin America, Political Philosophy, Thought.

Résumé: Cette étude a pour Cet essai propose une réflexion sur les apports éthiques d'Enrique Dussel ainsi que d'autres penseurs latino-américains tels que Juan José Bautista et Franz Hinkelammert, à travers l'analyse de divers documents. Il vise à produire des connaissances à partir de l'éthique de la libération, dans le but d'ouvrir des espaces de discussion et de discernement philosophique, moyennant la pensée critique comme méthode d'analyse et comme praxis de libération. L'éthique de la libération se concentre sur la protection et le développement de la vie humaine en communauté, en défendant les secteurs les plus vulnérables, et en considérant la vie comme le bien le plus précieux. Elle se distingue d'autres éthiques par sa prétention à l'universalité et par sa fondation dialectique en faveur de la vie humaine. Elle s'articule aussi à un consensus rationnel intersubjectif pour l'application de normes éthiques et cherche à construire une communauté critique et anti-hégémonique face à l'exploitation et à la destruction engendrées par le capitalisme et le marché. Le principal constat est que l'éthique doit partir de la situation concrète des victimes, des opprimés et des exclus. Les apports de Dussel et d'autres auteurs latino-américains ont influencé divers champs du savoir et ont eu un impact significatif en Amérique latine ainsi que dans d'autres régions du monde.

Mots-clés: Amérique latine, philosophie politique, pensée, participation communautaire.

Introducción

A principios de la década de 1970 nace la filosofía de la liberación y rápidamente comienza a reflexionar desde la perspectiva de la liberación latinoamericana, por lo que procura dar respuestas a la identidad histórico-cultural de los pueblos y la búsqueda de alternativas que lleven al progreso de las personas de menos recursos económicos y las de mayor vulnerabilidad social de esta región. Desde sus inicios es crítica de las injusticias socioeconómicas de los pueblos, de las relaciones sociales de dominación en las que vive la mayoría de las personas y de las estructuras de poder que explotan y empobrecen a los seres humanos como: regímenes militares, capitalismo, mercado, fundamentalismo religioso y económico, entre otras. Plantea que la liberación no solo es nacional y social, sino una emancipación humana universal de todos los poderes fácticos que oprimen a las personas. Algunos de los problemas filosóficos que aborda son acerca del ser, la cultura, la moral, la libertad, la solidaridad y la ética. Además, toma una postura crítica contra la filosofía clásica, no solo por responder a intereses eurocéntricos, sino porque considera que sus enunciados son opresores y propone dejar de pensar desde el centro para pasar a pensar desde la periferia, donde se encuentran los seres humanos oprimidos.

Asimismo, elabora un método de relación de lo universal con lo particular al que llama *analéctica*. Para Enrique Dussel¹, la analéctica significa ir más lejos de la totalidad para encontrarse con el otro, en ese encuentro la otra persona, quien es originalmente distinta, por medio de su logos² entra interpelante más allá de la comprensión que tiene su interlocutor de su propio ser y de sus propios intereses. Por lo tanto, la analéctica es un método que procura pensar y colocarse al lado de un sujeto que no ha sido reconocido como tal, es un método solidario que busca condiciones de posibilidad y de liberación de las personas oprimidas que viven en una región con principios divergentes. En este sentido, la filosofía de la liberación es un ejercicio de pensamiento que opera tanto en el orden de la

¹ Enrique Dussel, *Filosofía de la liberación* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2019), 187.

² El logos es una herramienta que se utiliza para analizar las relaciones de poder y para construir un futuro más justo y equitativo, debido a que desde las experiencias de los oprimidos se pueden pensar formas de conocer y de relacionarse con los otros. El logos en la filosofía de la liberación es un concepto teórico-práctico que procura orientar la liberación de la cultura a partir de principios solidarios y de convivencia de los pueblos. Desde sus principios se pretende pensar al otro como ser humano para comprenderlo tanto de forma teórica como práctica. Por lo tanto, el logos se debe comprender desde la teoría a partir del otro y desde la práctica en la realidad concreta en la que se encuentra situado el otro. Es por medio de estas dos vías que se pueden concretar proyectos solidarios y de convivencia que conlleven a una praxis liberadora de las personas oprimidas. Para más información confróntese a: Patricia González San Martín, La filosofía de la liberación de Enrique Dussel. Una aproximación a partir de la formulación de la analéctica, *Revista Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, vol. 16, núm., 2 (2014), 45-52. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-94902014000200004&script=sci_arttext. Juan Manuel Fontana, Para descolonizar el discurso filosófico: la analéctica de Enrique Dussel. En Ezequiel Asprella, Santiago Liaudat y Valeria Fabiana Parra (compiladores), *Filosofar desde Nuestra América. Liberación, alteridad y situacionalidad* (La Plata: EDULP, 2021), 38-47. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/122104/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

teoría como en el orden práctico, haciendo posible que la analéctica se concrete, debido a que es un método crítico-liberador. Es a partir de esta doble ruta (teoría y práctica) que se analiza el contexto latinoamericano, así como ideas, conceptos y categorías que han propiciado los diversos proyectos de explotación y en contra de la vida de las personas y de la naturaleza.

A pesar de poseer la filosofía de la liberación sus propias particularidades, también tiene aspectos en común con la teología de la liberación, la sociología y la antropología, que reflexionan de forma sistemática acerca de los problemas y situaciones propias que se viven en América Latina. Estas disciplinas científicas comparten diversos elementos en común que se vinculan y convergen por medio del análisis crítico de las realidades sociales y políticas, especialmente en aquellos contextos de desigualdad y opresión. Algunos de estos elementos son: compromiso con la justicia social, enfoque en las experiencias de los oprimidos, interdisciplinariedad, praxis, crítica a las estructuras de poder y ética de la liberación. Las reflexiones sistemáticas en torno a los elementos mencionados corresponden a una de las principales características distintivas de las corrientes filosóficas latinoamericanas, debido a que «es la tendencia a la contextualización... y su enunciación de manera amplia como pensamiento, lo cual implica la inclusión de otras formas de expresión de la filosofía entre nosotros, que no se reducen al discurso filosófico en sentido estricto»³.

En otras palabras, la filosofía de la liberación por medio de la riqueza étnica-cultural que existe en América Latina reinterpreta la realidad de las personas oprimidas y pobres, y hace lo que sugiere Raúl Fornet-Betancourt «una lógica de la vida que reorienta la organización actual de la materialidad, ajustándola al imperativo ético de salvar la vida, la vida del hermano, el pobre, y la vida de la madre, la naturaleza»⁴. En este sentido, la filosofía de la liberación tradicionalmente se ha enfocado en la liberación de los seres humanos oprimidos; sin embargo, en las últimas décadas ha ampliado su horizonte y ha incluido dentro de sus reflexiones sistemáticas la problemática social que existe en relación con los derechos de los animales. Este enfoque es conocido como liberación animal y sostiene que la opresión o la agresión no se limita solamente a la especie humana, sino que se extiende a todos los seres vivos que residen en el planeta.

La filosofía de la liberación interviene en todos los campos de la sociedad, el ético es uno de ellos. Este aspecto hace que la ética de la liberación esté

³ Dante Ramaglia, La cuestión de la filosofía latinoamericana. En Enrique Dussel; Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (Editores). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos* (México D. F.: Siglo XXI, 2009), 377.

⁴ Raúl Fornet-Betancourt, *Hacia una transformación intercultural de la filosofía. Ejercicios teóricos y prácticos de filosofía intercultural en el contexto de la globalización* (Barcelona: Ediciones digitales Aachen, 2020), 220. <https://eifi.one/onewebmedia/EIFI%20Transformaci%C3%B3n%20intercultural%20de%20la%20filosof%C3%ADa.pdf>

presente en la sociedad y en todas las actividades en las que interviene el ser humano. La ética de la liberación surge del seno de la misma filosofía de la liberación como respuesta a las profundas desigualdades sociales y políticas de la región latinoamericana, por lo que busca encarnarse en acciones concretas para transformar la realidad. Su objetivo principal es desarrollar una ética al servicio de los oprimidos, pero cuestionando críticamente las estructuras de poder que perpetúan y legitiman las injusticias y la dominación. Para Dussel⁵, la ética de la liberación como corriente filosófica latinoamericana busca visibilizar las experiencias de los seres marginados y para ello se centra en las voces y perspectivas de los que han sido históricamente excluidos y oprimidos, procura descolonizar el pensamiento y liberarse de todas las categorías y conceptos impuestos por el pensamiento occidental y eurocéntrico, promueve la construcción de una ética desde la praxis para vincular la teoría con la práctica y desarrolla la justicia social con la finalidad de luchar por una sociedad más justa y equitativa, donde todos los seres humanos tengan las mismas oportunidades.

En relación con lo mencionado, este ensayo se centra en la ética de la liberación desarrollada por Dussel, la cual se distingue por su orientación hacia una ética de la vida, donde la vida humana en comunidad es el eje central. Este autor establece que la ética de la liberación se fundamenta en la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, enfatizando que la vida debe ser entendida desde la experiencia comunitaria. Este enfoque defiende la vida de los seres humanos en todas sus dimensiones, especialmente la de los sectores más desposeídos. En este sentido, la ética de la liberación busca no solo la preservación de la vida humana, sino también su desarrollo integral, desafiando sistemas hegemónicos que perpetúan la desigualdad y la exclusión. Además, la ética de la liberación puede influir en el pensamiento ético global debido a que propone descolonizar el conocimiento, centrarse en la lucha por la justicia social, promueve el diálogo intercultural, realiza una fuerte crítica al capitalismo y fomenta la acción. Esta ética ofrece una perspectiva crítica y transformadora que puede enriquecer el debate ético global y contribuir a la construcción de un mundo más justo y equitativo. En este mismo orden de ideas, la ética de la liberación ofrece un marco conceptual amplio para abordar los desafíos sociales, políticos y ambientales de la época; sin embargo, su adaptación requiere una reflexión crítica y creativa que permita contextualizar sus principios y desarrollar estrategias concretas para la transformación social.

Debido a la estructura teórica empleada, este ensayo reflexiona sistemáticamente en la realidad por medio del análisis de los aportes éticos

⁵ Enrique Dussel, *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación* (Buenos Aires, CLACSO, 1994), 113-123. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120422095648/HISTORIA.pdf>

de Dussel y de otros pensadores latinoamericanos como Bautista y Hinkelammert. En consecuencia, pretende crear conocimiento desde la ética de la liberación con la finalidad de abrir espacios de discusión y discernimiento filosófico. Asimismo, emplea la criticidad como método de análisis y praxis de liberación, por lo que parte de la existencia contextual del otro como ser humano, principalmente de las víctimas y excluidos de la sociedad.

Este ensayo emplea la estructura ética que ofrece Dussel en su obra *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*⁶, debido a que esta es su publicación más emblemática en lo que se refiere a la ética desde la filosofía de la liberación. Además, a este esquema se le agrega el pensamiento ético de otros documentos de su autoría y de otros pensadores latinoamericanos como Hinkelammert y Bautista, con la finalidad de enriquecer los contenidos éticos que brinda Dussel y también para darle mayor argumentación teórica a esta investigación.

En efecto, para Dussel esta estructura ética se transforma en una arquitectónica compleja que consta de seis principios: el principio material o de contenido, el principio formal moral o de validez intersubjetiva, el principio de factibilidad empírica, el principio de la crítica ética, el principio de la validez antihegemónica y el principio de la praxis de liberación. En consecuencia, a partir de los principios mencionados se proponen los siguientes dos objetivos: reflexionar cómo la ética de la liberación centra su principio material en defensa de la vida, mediante la aspiración a ser un principio ético universal y cómo esta ética se diferencia de otras teorías, porque propone una verdad práctica que va más allá del consenso intersubjetivo, enfocándose en la realidad material de las víctimas del sistema; así como analizar los principios complementarios de validez intersubjetiva y factibilidad, asegurando que las acciones propuestas sean tanto moralmente correctas como materialmente posibles, en relación con la praxis de liberación que busca transformar la realidad de las víctimas mediante una acción crítica y solidaria, que promueve una comunidad ética inclusiva y simétrica. Finalmente, de manera transversal, a lo largo de este ensayo no solo se plantean críticas a las estructuras de poder desde la ética de la liberación, sino también se proponen alternativas para un desarrollo humano integral, fundamentado en el respeto y la dignidad de todos los seres vivos.

Principios de la ética de la liberación

La ética de la liberación como corriente filosófica busca dar voz a los marginados y oprimidos, por lo que no se limita a la teoría, sino que por medio de la práctica promueve la transformación social concreta. Para ello,

⁶ Enrique Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (Madrid: Trotta, 2009).

desarrolla una crítica ética de la situación socioeconómica de los pueblos en los países subdesarrollados y de las relaciones sociales de dominación, además, plantea bases filosóficas y metodológicas para la liberación. Este aspecto de crítica y transformación está presente en los diferentes principios que propone esta ética, por lo que cumple con las exigencias de la sobrevivencia de un ser humano autoconsciente y autorresponsable de todo lo que le rodea. También en la situación actual de la crisis ecológica, del subdesarrollo, del neoliberalismo y de otros problemas globales, los argumentos de la ética de la liberación deben servir como concientización de estos problemas y sus posibles soluciones. Además, los diferentes principios que propone esta ética ofrecen diversos insumos de discusión y reflexión crítica que pueden ser utilizados en ciertas disciplinas humanas para el análisis de variados temas. A continuación, se desarrollan cada uno de estos seis principios éticos.

El principio material o de contenido

Una de las principales características de la ética de la liberación es su orientación hacia la conformación de una ética de la vida, de modo que la vida humana es la que le brinda los insumos a la ética. Por eso, para Dussel⁷ el principio material o ético-material es la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana en comunidad, debido a que la vida se entiende a partir de la vivencia de los seres humanos en comunidad. Esto quiere decir que la ética humana debe defender la vida, la cual conlleva a la conservación y desarrollo de la vida en todos sus sentidos. Asimismo, Franz Hinkelammert y Henry Mora⁸ manifiestan que la vida misma es lo primero en la vida del ser humano. Lo dicho determina que la vida no solo es un hecho humano, sino que la vida es lo más importante del ser humano. Por su parte la Carta de la Tierra⁹ establece que la vida humana está ligada a la naturaleza y a todo lo que habita y existe en el planeta, por lo que propone examinar los valores, a buscar un terreno común dentro de la diversidad, a la construcción de una conciencia individual y colectiva y a elegir una nueva visión ética compartida para todos los seres humanos, indistintamente de la situación en la que se encuentran. Por lo tanto, la ética de la liberación es una ética de la vida, y aunque promueve la vida de las personas a nivel general, defiende principalmente la vida de los sectores con mayor desventaja porque son los conglomerados con mayor riesgo de perderla.

Con el paso de los años, la ética de la liberación ha venido ampliando su espacio de reflexión. En la actualidad estudia diversos problemas que existen en el planeta, como los ambientales y el derecho de los animales, entre otros. Estos desafíos están profundamente interconectados con las

⁷ *ibíd.*, 131.

⁸ Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Hacia una economía para la vida: preludeo a una reconstrucción de la economía* (San José: Tecnológica de Costa Rica, 2008), 27.

⁹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Carta de la Tierra* (Morelia: Secretariado Nacional Carta de la Tierra, 2020). <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Cecadesu/Libros/202455.pdf>

desigualdades sociales y las estructuras de poder, lo que los convierte en temas centrales para esta corriente filosófica. Por lo tanto, es una ética que promueve la vida en el planeta, porque invita a todos los seres humanos a construir un mundo más justo, equitativo y sostenible. Al centrarse en las necesidades de los seres vivos promueve la transformación social y ofrece una guía para vivir una vida plena y significativa. Este principio material se concretiza en la medida en que se defiende la reproducción y el desarrollo de la vida no solo de los seres humanos, sino también toda la vida que existe en el planeta, incluyendo el cuidado de la naturaleza.

La ética de la liberación no se limita a su campo de acción, sino que constantemente se encuentra en diálogo con otras corrientes éticas, como la ética ciudadana y la ética ambiental, debido a que poseen principios y fines similares en la defensa y el derecho a la vida. Mientras la ética ciudadana promueve en las personas la forma de actuar con justicia, equidad y sin acepción de personas, así como el respeto por los derechos humanos y el cuestionamiento por la realidad; la ética ambiental reflexiona acerca de los deberes y responsabilidades de los seres humanos con la naturaleza, donde se incluye a todos los animales y prioriza principios hacia las generaciones futuras. En fin, la ética de la liberación, que también comparte los mismos valores de las éticas descritas, siempre va a apostar por defender la vida de los seres vivos, donde se incluye a las personas, la naturaleza y los animales.

En este sentido, la ética de la liberación se ha ido especializando en algunas áreas de su accionar, como en la ética de la liberación animal y en la ética de la liberación ambiental. Estas dos áreas éticas proponen principios para que la relación entre seres humanos, naturaleza y animales sea armoniosa, respetuosa y sostenible. Defienden que los animales no deben ser considerados propiedad de los seres humanos y proponen que los recursos naturales deben ser usados de manera responsable, expresan categóricamente que los animales y la naturaleza tienen derecho a vivir de forma digna, promueven que los seres humanos no deben utilizar a los animales para fines humanos, ni oprimirlos o esclavizarlos y que la naturaleza no debe ser explotada sin un uso sostenible, fomentan la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas, educan en crear conciencia animal y ambiental, entre otros aspectos. En consecuencia, tanto la ética animal como ambiental sostienen que el maltrato de los animales como la explotación irracional de la naturaleza es un problema ético y ecológico que tiene implicaciones en la biodiversidad y en la salud ecológica en general.

Para Dussel¹⁰, este principio material, que promueve el desarrollo y la defensa de la vida humana, implica a todo el planeta Tierra y a todo lo que

¹⁰ Dussel, *Ética de la liberación...*, 131.

habita en él. Esto quiere decir que la ética de la liberación no solo dialoga con la ética ciudadana, animal y ambiental, sino que también dialoga con otros tipos de éticas que ofrecen los movimientos sociales modernos, tales como movimientos feministas, movimientos socioambientales, movimientos en pro de los derechos humanos, movimientos a favor de los derechos de pueblos originarios, entre otros. En relación con los postulados que predicán estos movimientos sociales, la ética de la liberación procura fomentar siempre la vida, se opone a la mayoría de las creencias sociales y políticas que explotan y destruyen la vida y la naturaleza, propone principios que van en contra de distintas formas tradicionales de fundamentar la ética, se establece como una alternativa en una sociedad globalizada y excluyente y se opone al antropocentrismo en cuanto que es una idea que generaliza los intereses de los seres humanos como los únicos que cuentan. Sin embargo, no todas las éticas existentes son compatibles con los principios de la ética de la liberación, porque no defienden el principio material de la vida debido a múltiples intereses.

En efecto, la ética de la liberación como ética de la vida se distingue de otras éticas como los diferentes comunitarismos, los utilitarismos, los vitalismos, los biologismos, eudemonistas, las éticas axiológicas, entre otras, en cuanto al principio material que propone. Para Dussel¹¹, la ética de la liberación sí tiene pretensiones universales, en cambio, las otras éticas como las citadas están reducidas a su campo de acción. Por consiguiente, para que el principio material de la defensa de la vida logre constituirse en principio universal de la ética, es necesario que se refiera y oriente a la defensa de la vida de todos los seres humanos, incluso a los excluidos por los grupos de poder y a los de mayor vulnerabilidad social, así como a la naturaleza y a todos los seres vivos que habitan en el planeta. Los contenidos de este principio material que propone la ética de la liberación, según Juan José Bautista¹², poseen una fundamentación dialéctica, los cuales se concretizan en la medida en que se entiende la vida y su funcionamiento. Por eso, el ser humano tiene que configurar su vida en función de metas y objetivos, los cuales deben pensar y elegir libremente.

En este sentido, Hinkelammert¹³ entiende que la vida es una realidad concreta, intransferible, única en cada ser humano, vulnerable y con límites que la posibilitan. Desde esta perspectiva, la vida es un espacio donde se fijan fines y se eligen a partir de las mismas exigencias de la vida, pues es desde donde se marcan las necesidades y exigencias de las personas. En conclusión, Dussel externa de este modo el criterio material universal de la ética de la liberación: «El que actúa humanamente, siempre y necesariamente tiene como contenido de su acto alguna mediación para la

¹¹ Enrique Dussel, *La ética de la liberación. Ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica de K. -O. Apel* (México D. F.: Universidad Autónoma del Estado de México, 1998), 11.

¹² Juan José Bautista, *¿Qué significa pensar desde América Latina?* (Madrid: Akal, 2014), 38.

¹³ Franz Hinkelammert, *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido* (Heredia: EUNA, 2003), 64-65.

producción, reproducción o desarrollo autorresponsable de la vida de cada sujeto humano en una comunidad de vida, como cumplimiento material de las necesidades de su corporalidad cultural (la primera de todas, el deseo del otro sujeto humano), teniendo por referencia última a toda la humanidad»¹⁴.

Este criterio material sirve como razonamiento de verdad teórica y práctica. La verdad teórica hace hincapié en juicios de hecho, de los cuales se originan verdades prácticas éticas. A partir de este criterio material se deduce un principio ético material universal en cuanto a que todo enunciado descriptivo acerca de la vida humana incluye necesariamente autorreflexiones responsables por parte de los seres humanos, que conlleva la exigencia de conservar la vida humana y el planeta. Efectivamente, en relación con lo señalado, Dussel¹⁵ admite que surgen enunciados normativos correspondientes, los cuales están orientados a la conservación de la vida. Asimismo, este autor advierte que un enemigo de este principio es el cínico que pretende fundar un orden ético apoyado en la aceptación de la muerte, tanto de forma individual como colectiva¹⁶. Por su parte, Hinkelammert¹⁷ externa que el mercado, el capitalismo y la globalización, así como las personas que los promueven, son enemigos de la vida y, en concreto, de los seres humanos más desposeídos a los cuales les destruye la vida personal y colectiva. Por consiguiente, este principio material ético constituye el punto de partida de toda la normativa ética, debido a que engloba el contenido de los posteriores principios hacia una ética de la vida, como por ejemplo el siguiente principio de validez intersubjetiva.

El principio formal moral o de validez intersubjetiva

Este principio es complementario del principio material, por lo que promueve la vida humana y la obligación de conservarla como la última instancia material de moralidad. Para Dussel¹⁸, la última instancia formal o de validez es el consenso racional intersubjetivo y por medio de este principio, este autor procura explicar el principio de universalidad, el cual pretende alcanzar validez comunitaria. También Dussel¹⁹, en este segundo principio ético, recoge y al mismo tiempo subsume diversos contenidos de la ética discursiva de Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas para fundamentar dicho principio. Aunque este segundo principio es de aplicación de la norma o principio material, implica que la norma material posibilita el contenido de la aplicación de la norma formal, porque su argumentación intenta saber cómo se puede reproducir y desarrollar la vida del ser humano en la actualidad, asimismo, la norma material brinda el contenido de lo

¹⁴ Dussel, *Ética de la liberación...*, 132.

¹⁵ Enrique Dussel, *Ética del discurso y ética de la liberación* (Madrid: Trotta, 2004), 115.

¹⁶ Dussel, *Ética de la liberación...*, 141.

¹⁷ Hinkelammert, *El sujeto y la ley...*, 250-252.

¹⁸ Dussel, *Ética de la liberación...*, 167.

¹⁹ Dussel, *Ética del discurso y ética...*, 272-273.

consensuado²⁰. Consecuentemente, para que exista consenso es necesario que entre los seres humanos haya un acuerdo de datos que permita alcanzar validez intersubjetiva. Dentro de estos acuerdos es fundamental la existencia de contenidos éticos a favor de la vida, pues si no hay contenido tampoco puede haber acuerdo ni validez, debido a que no tiene validez un acuerdo vacío.

Los planteamientos éticos de la ética discursiva se sitúan en el nivel de la formalidad argumentativa, por lo que confunde la verdad con la validez. Por eso, para Bautista²¹, desde la perspectiva de América Latina, la verdad se ubica en el ámbito de la referencia material a la realidad, en cambio, la ética discursiva o los formalismos niegan la posibilidad de que exista una verdad práctica que no provenga del consenso. Por su parte para Dussel²² la verdad no necesariamente debe seguir la validez del consenso, sino las razones apropiadas que se presentan en el diálogo. El concepto de verdad está en referencia con la realidad material, en cambio, el concepto de validez remite al ámbito de la intersubjetividad. Por lo tanto, el criterio de validez «es la pretensión de alcanzar la intersubjetividad actual acerca de enunciados veritativos, como acuerdos logrados racionalmente por una comunidad. Es el criterio procedimental o formal por excelencia»²³.

Efectivamente, la ética de la liberación no solo quiere complementar y ubicar este principio formal, sino que también procura articularlo con el ético material. Esto se debe a que el principio material y el principio formal moral están estrechamente relacionados y forman parte de un sistema ético coherente. El primero expresa qué se debe hacer (producir y desarrollar la vida), mientras que el segundo manifiesta cómo se debe hacer (de manera universal y crítica). En otras palabras, se busca complementar el criterio de validez moral intersubjetivo con el criterio de verdad práctica, pero explicados a partir del principio ético-moral como el deber de todo ser humano de producir, reproducir y desarrollar la vida humana en comunidad y de luchar contra la muerte individual y colectiva.

A estos principios también es necesario realizarles una distinción entre sus correspondientes enunciados normativos, es decir, aquellos que se ubican en el nivel de lo ético-material y los que se sitúan en el nivel moral-formal. Dussel²⁴, por su parte, defiende una verdad práctica con pretensiones de universalidad, pero manifiesta que a partir de un enunciado descriptivo se puedan obtener dos enunciados normativos, uno de ellos es de tipo material y el otro de tipo formal, el cual tiene que haber sido logrado por medio de un consenso intersubjetivo. En relación con este último enunciado, Dussel²⁵

²⁰ Dussel, *Ética de la liberación...*, 201.

²¹ Juan José Bautista, *Dialéctica del fetichismo de la modernidad* (Bogotá: Teoría y Praxis, 2017), 35-36.

²² Dussel, *Ética de la liberación...*, 205.

²³ *Ibíd.*, 206.

²⁴ *Ibíd.*, 13.

²⁵ *Ibíd.*, 205.

expresa que solo puede ser considerado válido, si este se ha logrado mediante el consenso en el que hayan participado todos los seres humanos afectados. En caso de suceder lo contrario, esa norma no es válida moralmente, debido a que los seres humanos afectados no pueden participar de la discusión correspondiente.

De este modo, Dussel²⁶ no se opone a la norma, pero sí a la validez de esta que ha sido alcanzada por medio del consenso moral. A partir de lo señalado, se nota la diferencia entre el contenido veritativo de una proposición moral y la forma en que ha sido alcanzada su validez. En definitiva, aunque existen diferencias entre las éticas materiales y las morales discursivas, las dos aportan elementos para llegar a conclusiones éticas, pero ambas por separado no son suficientes para enfrentar los problemas por los que atraviesa el planeta y los seres humanos, así como brindar recomendaciones a soluciones globales y regionales. Por eso, después de examinar la validez formal es necesario pasar a estudiar la factibilidad ética.

El principio de factibilidad empírica

La vida de muchos seres humanos está llena de escasez y limitaciones, por lo que no todo lo que es deseable puede ser posible. Por eso, a los seres humanos no se les puede obligar moralmente a realizar acciones que no son posibles fácticamente. A partir de esta premisa se introduce el principio de factibilidad. Dussel²⁷ explica que el ser humano que proyecta transformar una norma, acto, institución, entre otros, debe saber medir objetivamente las condiciones de posibilidad materiales y formales, empíricas, técnicas, políticas, económicas, entre otras, de manera que lo realizable sea posible dentro de las leyes de la naturaleza en general y humanas en particular. Este principio implica que los seres humanos deben elegir las acciones más adecuadas para realizar los fines elegidos sin contratiempos con la realidad. Hinkelammert y Mora²⁸ afirman que ningún proyecto puede desarrollarse si no es materialmente posible, por lo que la voluntad en ninguna instancia puede sustituir las condiciones materiales de posibilidad. También, Bautista²⁹ expresa que los actos que realizan los seres humanos deben enmarcarse dentro de las posibilidades reales. En efecto, los seres humanos no están obligados a realizar acciones morales y materiales que conlleve a la destrucción de la vida, por lo que pueden negarse a realizar todo tipo de prácticas que promuevan el exterminio de las personas y de la naturaleza. Por consiguiente, todas las acciones donde intervienen los seres humanos deben ser reales a nivel material y no se les puede obligar a realizar acciones que no sean posibles fácticamente.

²⁶ Dussel, *Ética del discurso y ética...*, 14.

²⁷ Dussel, *La ética de la liberación...*, 16-17.

²⁸ Hinkelammert y Mora, *Hacia una economía para la vida...*, 56.

²⁹ Juan José Bautista, *Hacia una crítica-ética de la racionalidad moderna* (La Paz: Rincón, 2013), 69.

Este principio trae un problema a nivel racional y, para subsanar esta deficiencia, Dussel³⁰ acude a los contenidos de las filosofías pragmatistas y de la racionalidad estratégico-instrumental, mediante las cuales se procura comprender los medios más adecuados para alcanzar los fines que se proponen realizar los seres humanos. Sin embargo, en la realidad suele suceder regularmente lo contrario, debido a que los seres humanos tienen dinámicas racionales de tipo utilitaristas y economicistas, las cuales se convierten en absolutas y únicas, por lo que se cae en reduccionismos y fetichismos. Precisamente, Bautista³¹ externa que el fetichismo afecta en cierta medida a todos los individuos, pero particularmente los seres humanos más empobrecidos y vulnerables de la sociedad son los más perjudicados, debido a que el sistema hegemónico que favorece a los más fuertes los utiliza como mercancía y les impide la posibilidad de la vida.

En efecto, según Dussel³² esta racionalidad científica e instrumental permite que una acción o norma sea factible, por medio de las siguientes dos vertientes: por un lado, cuando existen condiciones de posibilidad en los múltiples niveles de la realidad y, por otro lado, cuando las condiciones deónticas³³ indican qué acciones se permiten éticamente y cuáles se pueden tomar como obligatorias para cumplir con las exigencias básicas. Estas dos vertientes se expresan en los dos principios básicos: el material y el formal, los cuales permiten la reproducción y el desarrollo de la vida humana, así como la participación de los seres humanos afectados por las decisiones.

La ética de la liberación presenta una compleja interrelación entre sus tres principios fundamentales: el material, el de validez intersubjetiva y el de factibilidad. Cada uno es distinto, pero los tres trabajan de forma conjunta para orientar la acción ética y lograr la transformación social. A manera de ejemplo, si se reflexiona en torno a una comunidad concreta que lucha contra la desigualdad económica se observa que: el principio material garantiza que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a los recursos básicos para vivir una vida digna como alimentación, vivienda, educación y salud. El principio de validez intersubjetiva organiza asambleas comunitarias donde todos los miembros puedan expresar sus necesidades y propuestas y se busca un consenso acerca de las acciones a emprender, considerando las diferentes perspectivas y evitando imponer soluciones desde arriba hacia abajo. El principio de factibilidad analiza las posibilidades reales de cambio, considerando los recursos disponibles, las

³⁰ Dussel, *Ética de la liberación...*, 237-258.

³¹ Bautista, *Dialéctica del fetichismo...*, 194-195.

³² Dussel, *La ética de la liberación...*, 16-17.

³³ La palabra «deóntica» proviene del griego deon que significa «deber», «lo que debe ser». Por lo tanto, las condiciones deónticas son aquellas que deberían estar presentes para que ocurra la liberación real, o sea la posibilidad para la existencia libre de los sujetos oprimidos. Las condiciones deónticas son a la vez éticas y prácticas, porque parten de las experiencias concretas de los pueblos oprimidos, por lo que no se trata solo de enunciar principios, sino de crear las bases materiales, políticas y culturales para que la liberación sea efectiva. Confróntese a: Jairo Marcos, Liberación desde Enrique Dussel (y sus críticas), *Revista NuestrAmérica*, vol. 7, núm. 1, (2019), 174-201, <https://www.redalyc.org/journal/5519/551957774010/551957774010.pdf>

alianzas estratégicas que se pueden construir y las resistencias que se pueden encontrar, así también diseña acciones concretas y realistas, como la creación de cooperativas, la ocupación de tierras o la organización de campañas de presión política. Por medio de este ejemplo se observa cómo interactúan estos tres principios, pues el principio material define el objetivo de la lucha, el principio de validez intersubjetiva garantiza que la lucha sea participativa y democrática y el principio de factibilidad asegura que las acciones sean realistas y efectivas. En definitiva, estos tres principios no están aislados, sino que forman un sistema interconectado que orienta la acción ética. El principio material proporciona el fundamento, el principio de validez intersubjetiva garantiza la justicia y el principio de factibilidad asegura la efectividad de las acciones. Al trabajar juntos permiten construir una ética comprometida con la transformación social y la liberación de los oprimidos.

Otro ejemplo que se puede usar para ilustrar aún mejor la dinámica de estos tres principios de la ética de la liberación es el siguiente: si se reflexiona en torno a una comunidad con problemas de acceso por tierra debido al deterioro de sus caminos, se observa que el principio material garantiza que los habitantes de esa comunidad tengan acceso terrestre y un buen estado permanente de sus caminos. El principio de validez intersubjetiva no solo organiza asambleas comunitarias donde participan la mayoría de sus habitantes, sino que abre espacios para que se expresen, dialoguen y tomen acciones concretas mediante el consenso. Por su parte, el principio de factibilidad analiza la realidad y las políticas que existen en torno a los caminos de acceso público, examina las estrategias a utilizar en la municipalidad o alcaldía para que tengan aceptación, organiza alguna marcha o cierre de caminos vecinales como presión política y proyecta acciones concretas a tomar a corto y mediano plazo para que sus exigencias sean escuchadas y realizadas. Este ejemplo ilustra cómo estos tres principios interactúan entre sí y cada uno de ellos es esencial para que se puedan realizar las exigencias de la comunidad.

Ahora bien, únicamente las acciones e instituciones que logren cumplir con el principio de factibilidad indicado pueden llegar a obtener una pretensión de bondad, debido a que los seres humanos son limitados y la perfección como tal es imposible de alcanzar. En relación con lo expresado, Dussel³⁴ señala dos conclusiones definitivas: la primera indica que los seres humanos solamente pueden realizar acciones con pretensión de bondad, lo que conlleva a una actitud de permanente provisionalidad, donde se configuran constantemente las instituciones y las eticidades, debido a la imperfección de las mismas; la segunda exterioriza que todo acto realizado por seres humanos o instituciones sociales produce en algún momento un efecto negativo, aunque este no se haga de forma intencional. En este

³⁴ Dussel, *Ética de la liberación...*, 273-280.

sentido, Hinkelammert y Mora³⁵ manifiestan que no todos los fines son factibles de desarrollar por los problemas que pueden producir a los seres humanos, aunque existan los medios técnicos para lograrlos. Por desgracia, el sistema hegemónico capitalista posee diversidad de medios para explotar el planeta y utiliza a las personas como mercancías para hacerlo, produce pobreza, problemas ambientales, hambre, muerte, entre otros. En consecuencia, el desarrollo de fines no factibles, así como la imperfección de las instituciones y acciones humanas producen perennemente víctimas humanas, por lo que desde la perspectiva de las víctimas es donde se debe construir una ética con pretensiones de universalidad, que conlleve a la crítica ética.

El principio de la crítica ética

Una de las características de la ética de la liberación es que construye sus argumentos desde las víctimas de los sistemas dominantes. Por eso, un argumento ético es correcto y con pretensiones de universalidad si recoge dentro de sus planteamientos los intereses de las víctimas y de los olvidados por el sistema. Esta crítica ética para Dussel³⁶ es dialéctica porque instauro lo positivo, o sea, el bien en lo negativo, que son las víctimas. En esta misma dirección algunos autores como Hinkelammert³⁷, Bautista³⁸ y el mismo Dussel³⁹ se apropian de argumentos críticos de filósofos europeos de la sospecha como Friedrich Nietzsche, Sigmund Freud, Karl Marx, Michel Foucault y Emmanuel Lévinas, entre otros, en cuanto a que procuran criticar las pretensiones dominadoras de la razón moderna. Sin embargo, se distancian de los filósofos europeos, porque no están de acuerdo en proponer como alternativa la racionalidad moderna occidental, debido a que es irracional y no sirve como alternativa a las exigencias de las víctimas del sistema. Una salida irracional solo puede provocar una cultura de la fuerza, donde se imponen los más fuertes. Esto imposibilita instaurar criterios racionales universales debido a la imposición de los poderes fácticos. En definitiva, a las teorías críticas europeas hay que aplicarle un doble movimiento de subsunción y negación. Se deben subsumir los argumentos críticos a las insuficiencias del sistema, pero negar las insuficiencias de sus propuestas de solución.

El sistema o eticidad dominante se legitima en la exterioridad del dominado, de la víctima, pero esta supuesta legitimidad es ilegítima tanto en el aspecto material como en el formal, porque en el material produce dominados y en el formal excluidos. De acuerdo con lo señalado, para Dussel⁴⁰ es necesario reconfigurar otra nueva situación de consenso

³⁵ Hinkelammert y Mora, *Hacia una economía para la vida...*, 56.

³⁶ Dussel, *Ética de la liberación...*, 309-310.

³⁷ Hinkelammert, *El sujeto y la ley...*, 240.

³⁸ Bautista, *Hacia una crítica-ética...*, 58.

³⁹ Dussel, *Ética de la liberación...*, 311.

⁴⁰ *Ibíd.*, 19-20.

intersubjetivo, en el que ningún ser humano quede excluido del diálogo, porque solo así se puede conseguir una nueva validez intersubjetiva, donde los excluidos puedan construir una comunidad crítica, simétrica y antihegemónica.

Hinkelammert y Mora⁴¹ advierten que existen dos tipos de escepticismos que procuran dominar y excluir a los seres humanos: el escepticismo desde la normalidad del sistema y el sistema como dominador. El primero, pretende dar como bueno el sistema racional y ético dominante y, el segundo, es el cínico que procura dar como válido un modo de configurar la sociedad donde se justifica la muerte de muchos individuos en beneficio de unos pocos y la defensa de la lógica del mercado a costa de la vida de los débiles para beneficiar a los fuertes. Desde esta perspectiva, se entiende la situación en que se encuentra el planeta, por ejemplo, porque el deterioro de la naturaleza es parte de la lógica del mercado que busca el beneficio de los sectores más poderosos, sin importar la vida de la mayoría de las personas. Sin embargo, Dussel⁴² externa que existe un tercer tipo de escepticismo que es el crítico o liberador, el cual patrocina un nuevo acuerdo donde todos los individuos tomen parte en situación de total simetría, con la finalidad de conseguir una nueva validez hegemónica.

El punto de partida de toda crítica debe ser necesariamente el reconocimiento del otro como víctima. Por eso, Dussel expresa que el «reconocimiento del Otro, como otro, como víctima del sistema que la causa..., y la simultánea responsabilidad por dicha víctima, como experiencia ética... –que pone en cuestión crítica al sistema o Totalidad– es el punto de partida de la crítica»⁴³. Este reconocimiento del otro como ser humano supone aceptarlo como sujeto de derecho, por lo que este criterio se ubica dentro del principio material, que reconoce la corporalidad de la víctima. Por lo tanto, desde la perspectiva del principio crítico, el principio material según Dussel⁴⁴ se transforma en una prohibición ética que impide provocar la muerte del otro. Asimismo, Hinkelammert⁴⁵ hace énfasis en que la muerte del otro está ligada a un sistema hegemónico que favorece al neoliberalismo y al libre mercado. Efectivamente, la muerte del otro no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigado en las estructuras de poder y en las relaciones de dominación que caracterizan a los sistemas hegemónicos. El neoliberalismo con su énfasis en la acumulación de capital y la competencia, ha exacerbado esta tendencia. Es fundamental comprender esta conexión para poder desafiar los sistemas que perpetúan la violencia y la desigualdad y así construir un mundo más justo y equitativo.

⁴¹ Hinkelammert y Mora, *Hacia una economía para la vida...*, 35.

⁴² Dussel, *Ética de la liberación...*, 369-370.

⁴³ *Ibíd.*, 369.

⁴⁴ *Ibíd.*, 22.

⁴⁵ Franz Hinkelammert, *La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado* (Buenos Aires: CLACSO, 2017), 312.

En relación con lo anterior, es necesaria la construcción de una comunidad crítica, simétrica y antihegemónica, aunque sea un proceso largo y complejo que requiera un compromiso constante y una lucha colectiva. Sin embargo, es una tarea fundamental y dinámica para lograr la liberación de los oprimidos que implica varios elementos claves, a saber: conciencia de la exclusión, construcción de una identidad colectiva, organización y acción colectiva, desarrollo de una ética crítica y una educación consciente. Estos elementos claves son esenciales porque desafían al poder con herramientas efectivas y eficientes, promueven la igualdad entre todos los seres humanos, fomentan la participación y construyen alternativas. A manera de ejemplo, estos elementos claves se concretizan en la educación popular, la cual es fundamental para empoderar a los miembros de la comunidad y desarrollar sus capacidades críticas. Este tipo de educación permite crear conciencia crítica, llena a los seres humanos de esperanza y les permite recuperar la dignidad humana, debido a que la educación popular como educación crítica estimula la reflexión profunda sobre la realidad social, política y económica en la que viven las personas. Así también, la educación crítica es un proceso de concientización que libera a los seres humanos de la opresión y les permite reconocerse como personas capaces de transformar su propia realidad, ayudándoles a recuperar su humanidad y la esperanza en un futuro mejor. Uno de los pensadores más influyentes en educación popular en América Latina es Paulo Freire⁴⁶, quien predica una pedagogía de la liberación. En definitiva, la ética de la liberación proporciona las herramientas conceptuales para comprender las raíces de la injusticia y las motivaciones para actuar en consecuencia.

En América Latina existen otras corrientes filosóficas como la filosofía intercultural y la filosofía decolonial que reflexionan acerca de la otredad. Procuran visibilizar y reposicionar las tradiciones culturales y otros tipos de pensamiento y conocimiento que han estado fuera de manera histórica de los parámetros entendidos como pensamiento filosófico. La ética de la liberación subsume los aportes de estas corrientes filosóficas y procura la construcción de puentes y acercamientos entre las múltiples culturas y grupos sociales excluidos. Los pueblos originarios y los grupos feministas, ambientalistas, animalistas, así como grupos relacionados con la igualdad y equidad de género, asociaciones de campesinos, entre otros, generan desafíos a la ética de la liberación, por cuanto realizan reflexiones y discusiones en el contexto cultural, social, histórico, geográfico y natural acerca del otro como ser humano. Incluso, la lucha de clases presente en toda la región latinoamericana produce desafíos a la ética de la liberación, en cuanto a que debe reflexionar acerca de las personas marginadas y empobrecidas, fruto de esta relación desigual. Consecuentemente, reconocer el contexto natural del otro, así como los diferentes contextos en que vive, implica respetarlo tanto como ser humano y como sujeto de

⁴⁶ Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido* (México D. F.: Siglo XXI, 2023).

cultura, de modo que la ética de la liberación aboga por la universalidad y al mismo tiempo critica determinados sistemas de dominación, especialmente aquellos que se hallan en la región latinoamericana como el neoliberalismo y el colonialismo, entre otros.

En efecto, ya sea en comunidad o de forma individual, las distintas actividades que realiza cada persona deben estar impregnadas de valores y de principios éticos racionales donde se involucre al otro como persona y situado en un contexto particular, con la finalidad de luchar responsablemente contra todo aquello que afecta al ser humano y al planeta. La analéctica se hace presente en este escenario en cuanto a que el otro es corresponsable y de forma conjunta debe velar por el cuidado del planeta y de todos los seres vivos que habitan en él. En este sentido, Bautista⁴⁷ manifiesta que los seres humanos deben ser éticamente críticos para reconocer a las víctimas que se les ha negado el derecho y la posibilidad de vivir. Por desgracia, la mayoría de los individuos no reconocen a la eticidad dominante deshumanizadora y responsable de la producción de víctimas. Para Dussel⁴⁸, los seres humanos pueden criticar y negarse a realizar acciones que el sistema dominante les obliga (imperativo negativo crítico), pero también tienen la obligación de actuar creativa y co-solidariamente para transformarlo (imperativo positivo crítico). Este segundo aspecto permite la creación de estrategias que posibilitan la validez antihegemónica.

El principio de la validez antihegemónica

Es a partir de la perspectiva del imperativo positivo crítico que la ética de la liberación recomienda construir una nueva comunidad de seres humanos. Dussel⁴⁹ propone que esta comunidad debe construirse de manera ética y simétrica entre todos los individuos participantes y excluidos por el sistema dominante. De este modo es una crítica a las eticidades dominantes que han sido incapaces de alcanzar consensos para configurar la sociedad, porque no parten de las víctimas y no promueven adecuadamente una ética para la vida. Una de las características de este principio es que no deja por fuera a ningún individuo o colectivo, porque todos tienen derecho a ser escuchados y a tomar decisiones acerca de los asuntos que les afectan, pues de pasar lo contrario, no pueden ser consideradas moralmente válidas las acciones asumidas, porque son excluyentes. En este sentido, Hinkelammert⁵⁰ analiza que la ética funcional ligada al mercado es una ética absoluta de la irresponsabilidad absoluta, que tiene como normas las mismas normas del mercado. También Dussel⁵¹ advierte que las exclusiones de los sistemas hegemónicos actuales se producen por motivos de género,

⁴⁷ Bautista, *Hacia una crítica-ética...*, 142-144.

⁴⁸ Dussel, *Ética de la liberación...*, 374-379.

⁴⁹ *Ibid.*, 413.

⁵⁰ Franz Hinkelammert, *Totalitarismo del mercado. El mercado capitalista como ser supremo* (México D. F.: Akal, 2019).

⁵¹ Enrique Dussel, *Hacia una filosofía política crítica*. (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001), 355-356.

económicos, culturales y ecológicos. En fin, este principio pretende reunir a todos los individuos y colectividades excluidas, para que de forma simétrica construyan una nueva comunidad en la que nadie quede excluido y marginado.

Los sistemas hegemónicos actuales utilizan diferentes espacios para insertarse en los conglomerados sociales y culturales, el digital y tecnológico son dos de ellos. Para eso, la ética digital y tecnológica, desde la perspectiva de la ética de la liberación, ofrece un marco crítico y transformador para abordar los problemas contemporáneos de la digitalización, debido a que las tecnologías de manera regular afectan a los grupos más vulnerables. Esta ética cuestiona las estructuras de poder y dominación, tanto económicas como culturales, que se manifiestan en el ámbito digital, porque las tecnologías pueden perpetuar o exacerbar las desigualdades existentes, por lo que promueve empoderar a las personas y a las comunidades en lugar de controlarlas. Además, la recopilación masiva de datos y la vigilancia algorítmica (panóptico digital) plantean serias preocupaciones acerca de la privacidad y la libertad, así también, las redes sociales y otras plataformas digitales pueden ser utilizadas para difundir noticias falsas y manipular la opinión pública. Ante estas situaciones la ética de la liberación exige transparencia y rendición de cuentas en el uso de estas tecnologías y promueve el pensamiento crítico y la responsabilidad en la comunicación digital. Finalmente, la producción y el consumo de la tecnología tienen un impacto significativo en el medio ambiente, por lo que la ética de la liberación reflexiona acerca de la sostenibilidad y la justicia ambiental en el desarrollo y uso de las tecnologías e invita a repensar la digitalización desde una perspectiva crítica y transformadora.

Este principio aparte de incorporar el principio material también pretende asumir el principio formal a partir de una perspectiva crítica y desde la posición de las víctimas. Para Dussel⁵², este principio procura establecer una nueva formalidad crítica, la cual es un requisito para otorgar validez a todo principio moral, institución o eticidad que tenga presunciones de universalidad. La manera de conseguir validez es forzar o profundizar el principio formal hasta lograr un nivel crítico adecuado que en la formulación primera no se tenía. Además, este principio en la formulación primera o meramente formal parte de una situación ideal, en cambio, cuando este principio es profundizado logra alcanzar un nivel de mayor conciencia crítica que no tenía cuando se encontraba en la etapa meramente formal⁵³. También Dussel⁵⁴ señala que la ética de la liberación es crítica, no solo porque tiene en cuenta a los excluidos fácticos que se les niega el derecho y desarrollo de la vida particular y en comunidad, sino también porque no demora en hablar, pensar y dar respuestas desde ellos y

⁵² Dussel, *Ética de la liberación...*, 411-412.

⁵³ *Ibíd.*, 24.

⁵⁴ *Ibíd.*, 461.

desde su situación real de exclusión. Aunado a lo anterior, este principio se refiere a la necesidad de que cualquier acción moral o norma ética sea evaluada y validada desde la perspectiva de los oprimidos y excluidos, aquellos que han sido históricamente marginados y silenciados por sistemas de poder hegemónicos.

En la argumentación de este principio es necesario distinguir dos situaciones que se presentan: primero, en la formulación meramente formal de este principio el *otro* es abstracto y se encuentra al margen de su situación social concreta; segundo, cuando este principio es profundizado y asume posiciones críticas se sitúa en la experiencia del otro como ser humano excluido. Para Bautista⁵⁵, este principio conlleva hacia la fundamentación de un pensamiento crítico transmoderno, en el sentido de ver al otro como un ser humano situado en una realidad concreta que es propia de sus experiencias culturales. Por su parte, para Dussel⁵⁶ la transmodernidad no solo pretende descolonizar críticamente al otro como víctima y excluido de la modernidad, sino también situarlo en el lugar donde vive, con sus experiencias e historia. De este modo, un pensamiento crítico transmoderno descolonial permite tomar conciencia de las situaciones en que viven las víctimas y proyectar alternativas de liberación, como, por ejemplo, proyectos ecológicos y comunitarios donde las víctimas sean las que toman las decisiones. En consecuencia, este principio material-formal-crítico actúa críticamente con validez desde las víctimas como sujetos éticos, busca las causas que victimizan a los individuos dominados y proyecta alternativas positivas futuras que potencializan la transformación de la realidad de los seres humanos excluidos⁵⁷. Precisamente, este último aspecto señalado está relacionado con la praxis de liberación, principio que se analiza enseguida.

El principio de la praxis de liberación

Si el principio material reside en la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, este principio de liberación pretende llevar la vida humana a su máximo desarrollo. Para lograr este cometido procura ayudar a las víctimas desde una posición crítica a salir de su situación material negativa. Es material porque gestiona conseguir una mejor vida humana donde puedan desarrollarse como seres humanos, y es negativa, porque se constata la existencia real de tal situación. Aparte de ser dialéctico, Dussel⁵⁸ afirma que este principio trata de discutir acerca de la vida, de su producción y reproducción.

⁵⁵ Bautista, *¿Qué significa pensar...*, 250-251.

⁵⁶ Enrique Dussel, *Filosofías del sur, descolonización y transmodernidad* (México D. F.: Akal, 2015), 216.

⁵⁷ Dussel, *Ética de la liberación...*, 461-462.

⁵⁸ *Ibíd.*, 558.

En este sentido, Hinkelammert⁵⁹ analiza que la liberación de los seres humanos reprimidos debe partir de posiciones críticas que fomenten la vida y la solidaridad (el bien común) para evitar el suicidio colectivo. Por su parte, Bautista⁶⁰ externa que los principios de liberación deben estar orientados a construir una dialéctica del desarrollo de la vida. No obstante, Dussel⁶¹ advierte que el principio de liberación no puede estancarse solamente en la racionalidad instrumental, sino que tiene la necesidad de incluir la criticidad, pues de no hacerse puede favorecer más bien a los poderes hegemónicos. En esta misma dirección, por desgracia, el capitalismo como poder hegemónico transforma la naturaleza de acuerdo con sus intereses, a las personas las convierte en sujetos neutros y origina un contexto favorable desde donde manipula y domina todo lo que le rodea. Asimismo, Hinkelammert y Mora⁶² señalan que la razón instrumental⁶³ tecnocientífica se sitúa en una relación de medios-fines, por lo que puede ser usada al servicio de fines diversos, incluso en contra de la vida de los seres humanos.

Dentro de este principio de liberación, la razón instrumental no queda negada, sino subsumida, pero orientada de forma crítica a un fin concreto: la reproducción y el desarrollo de la vida de todos los seres humanos, sin exclusión. Como se puede observar, el principio de liberación subsume todos los demás principios anteriores, pero realiza valiosas aportaciones críticas que conllevan al desarrollo de acciones que suscitan la liberación de los seres humanos y la promoción de la vida humana y de todos los seres vivos que viven en el planeta. En este sentido, Dussel⁶⁴ expresa que el principio de liberación debe transformarse en praxis de liberación, como la construcción de acciones que promuevan la transmodernidad, donde el otro tenga un *locus* situado culturalmente, porque solo desde esa posición se pueden tener relaciones intersubjetivas válidas. Bautista⁶⁵ agrega que no solo se deben promover acciones que susciten la transmodernidad, sino que se tienen que aplicar prácticas éticas y críticas que promuevan una *transmodernidad decolonial*. Es decir, aplicar prácticas que contrarresten los efectos producidos por la modernidad, eliminar las tendencias provincianas eurocentristas que pretenden imponer modos de pensar como hechos universales y propiciar los pensamientos y prácticas propias de cada pueblo

⁵⁹ Franz Hinkelammert, *Solidaridad o suicidio colectivo* (San José: Arlekin, 2015).

⁶⁰ Bautista, *¿Qué significa pensar...*, 175.

⁶¹ Dussel, *La ética de la liberación...*, 28-29.

⁶² Hinkelammert y Mora, *Hacia una economía para la vida...*, 49.

⁶³ La razón instrumental es una forma de razonar que se centra en el uso de objetos para alcanzar determinados objetivos, sin medir el impacto o las consecuencias que puede producir. Aunque se presenta como una de las principales críticas a la modernidad y a los sistemas de poder hegemónicos, se concibe como una forma de racionalidad que ha sido instrumentalizada para justificar y perpetuar las desigualdades sociales y la dominación. Para más información confróntese a: Daniel Berisso, Implicaciones sociales y políticas de la ética de Enrique Dussel, *Revista Tendencias & Retos*, vol. 19, núm. 2 (2014), 77-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4924417>. Oswaldo Gómez Castañeda, Proximidad del cara-cara: la fe en el «otro», comienzo en la crítica liberadora, *Revista Analéctica*, vol. 4, núm. 26 (2018), 26-29. <https://www.analectica.org/index.php/inicio/article/view/188/751>

⁶⁴ Dussel, *Filosofías del sur...*, 216-217.

⁶⁵ Bautista, *¿Qué significa pensar...*, 72-74.

y cultura⁶⁶. En definitiva, todas las acciones liberadoras aplicadas críticamente promueven la vida humana, en especial, de los seres humanos excluidos y dominados por los poderes hegemónicos.

El principio de la praxis de liberación es fundamental debido a que no solo es teoría, sino una acción concreta que busca la transformación social que limita la vida y el desarrollo de los seres humanos, la naturaleza, los animales y el planeta en general. Este principio por medio de la crítica social cuestiona las estructuras de poder y las relaciones de dominación que generan desigualdad, a través de la conscientización promueve la toma de consciencia de los sectores oprimidos acerca de la situación que están atravesando y su capacidad para cambiarla, mediante la organización popular fomenta la participación activa de las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas y por medio de la acción transformadora implementa estrategias y acciones concretas para superar las injusticias detectadas. Para Dussel⁶⁷, todas estas acciones concretas que realiza este principio están en función del otro, porque la vida del otro es la razón de ser de la ética. Se observa cómo este principio se apropia de la analéctica que está en función del otro, para sustentar que la vida es el valor supremo, la cual se vive en comunidad, está inmersa en la historia y que hay esperanza para ella a pesar de las dificultades y desafíos. Finalmente, este principio es importante pues empodera a las personas debido a que reconoce en ellas la capacidad para transformar su realidad con dignidad; promueve la justicia social, ya que busca eliminar las desigualdades; fomenta la solidaridad entre las personas y los pueblos, porque ofrece superar la opresión y construir un mundo más humano.

Conclusiones

La aplicación de los seis principios de la ética de la liberación es limitada, debido a que el cumplimiento de estos principios solo concede a las instituciones una pretensión crítica de bondad o pretensión de justicia, pues son siempre provisionales. En este estado de provisionalidad se producen de forma inevitable dominados y excluidos, que procuran construir nuevas comunidades críticas y antihegemónicas, quienes además buscan reemplazar esa eticidad por otra que sea más justa y universal. Consecuentemente, con estos seis principios lo que se pretende realizar es una ética sobre juicios de hecho, como la exclusión de la mayoría de los seres humanos del proceso que ha implementado en la sociedad la modernidad y el capitalismo, los cuales «son los que monopolizan para sus agentes la reproducción y el desarrollo de la vida, la riqueza como bienes de uso y la participación discursiva en las decisiones que los beneficia (...) y que excluye a sus víctimas»⁶⁸. Por eso, ante esta situación tan compleja

⁶⁶ Juan José Bautista, *Hacia la descolonización de la ciencia social latinoamericana* (La Paz: Rincón, 2012).

⁶⁷ Dussel, *Historia de la filosofía latinoamericana...*, 121-122.

⁶⁸ Dussel, *Ética de la liberación...*, 568.

solamente «la corresponsabilidad solidaria con validez intersubjetiva, desde el criterio de verdad vida-muerte, puede quizá ayudarnos a salir airosos en la tortuosa senda siempre colindante»⁶⁹. Pues, de no aplicarse lo expresado, existe la posibilidad de que las víctimas, la exclusión, la destrucción de la naturaleza y de la vida humana sigan aumentando.

La ética de la liberación desarrollada por Dussel presenta un enfoque ético que se centra en la liberación de los seres humanos oprimidos, en la vida humana en comunidad como el fundamento de toda reflexión ética y la lucha contra las estructuras de dominación y exclusión. Sostiene que la ética debe centrarse en la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, con un énfasis especial en los sectores más vulnerables y desposeídos. Al contrastar la ética de la liberación con otras corrientes éticas, se destaca su pretensión de universalidad y su compromiso con la defensa de la vida de todos los seres humanos, de los animales, de la naturaleza y el cuidado corresponsable y solidario del planeta.

Este principio material de la ética de la liberación, basado en la necesidad de proteger y desarrollar la vida, se articula con principios formales como el consenso racional intersubjetivo, que busca la validez comunitaria de las normas éticas. Estos principios deben ser criticados y adaptados desde la perspectiva de las víctimas del sistema dominante, para lograr una ética verdaderamente inclusiva y antihegemónica. Es decir, la ética de la liberación critica la modernidad y el eurocentrismo, debido a que cuestiona la hegemonía de la racionalidad moderna occidental y su pretensión de universalidad, señalando cómo esta ha sido cómplice de la colonización y la opresión de los pueblos no occidentales.

Esta perspectiva ética introduce el principio de factibilidad, el cual subraya la necesidad de que las acciones humanas sean realizables dentro de las condiciones materiales y formales existentes. Esto implica una crítica a la racionalidad instrumental y utilitarista del capitalismo, que a menudo ignora las limitaciones y necesidades reales de los seres humanos. Promueve una praxis crítica que busca transformar las condiciones de vida de las víctimas del sistema, impulsando una comunidad simétrica y justa donde todos los individuos participen en la toma de decisiones, por lo que propone una ética que comienza desde el sufrimiento y la experiencia de quienes han sido marginados por las estructuras de poder. Este enfoque transmoderno y decolonial reconoce la importancia de las experiencias y culturas locales, rechazando las imposiciones eurocéntricas y promoviendo prácticas éticas que respeten y valoren la diversidad humana. En resumen, esta ética se presenta como una propuesta integral y crítica que busca no solo entender y proteger la vida humana en su totalidad, sino también transformar las estructuras opresivas y excluyentes para construir una sociedad más justa y equitativa.

⁶⁹ Ibid.

Por otra parte, la ética de la liberación influye en el pensamiento ético global en cuanto amplía la agenda ética al incluir temas como la justicia social, la liberación de la mujer, los derechos de los pueblos indígenas, la ecología y el derecho de otros seres vivos como los animales. Por medio de esta agenda ética inspira y fortalece a los movimientos sociales, ofreciendo un marco teórico y ético para sus luchas. Esto le permite realizar una crítica a las éticas universalistas abstractas que no toman en cuenta las particularidades históricas y culturales de cada contexto. Así también, contribuye a la construcción de un mundo más justo, al desafiar las estructuras de poder y promover la corresponsabilidad entre los individuos y la solidaridad entre los pueblos.

En la actualidad, la ética de la liberación presenta diversos desafíos que debe atender con argumentos y acciones concretas. En la era de la globalización han surgido nuevas formas de opresión como la desigualdad digital, la discriminación algorítmica y las injusticias climáticas. En este último elemento es necesario incorporar la perspectiva ecológica que promueva la justicia ambiental y una ecología profunda que reconozca el valor intrínseco de todos los seres vivos, incluyendo el respeto a los animales cuyas vidas son vulneradas por las estructuras de poder existentes y la interdependencia de todos los sistemas naturales. Aunado a lo anterior, también se debe promover la solidaridad global de las luchas por la justicia y la cooperación internacional para abordar los desafíos globales como la pobreza, el hambre y el cambio climático. Otro desafío contemporáneo es desarrollar marcos éticos en las nuevas tecnologías, las cuales han de estar al servicio de la justicia y no ser utilizadas para perpetuar la desigualdad y la opresión. También en relación con las nuevas tecnologías es necesario promover la alfabetización digital para que todas las personas puedan participar plenamente en la sociedad digital y defender sus derechos.

La ética de la liberación guarda estrecha relación con la teología de la liberación por cuanto comparte la preocupación por la justicia social y la opción preferencial por los pobres, pero se enfoca más en la dimensión filosófica y ética que en la teológica. Es decir, estas disciplinas comparten un interés común por comprender y transformar las realidades sociales, políticas y económicas que generan desigualdad y opresión. Al hacerlo, buscan construir sociedades más justas y equitativas, donde todos los individuos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar. Esta preocupación lleva a la ética de la liberación a abrazar el principio de alteridad, por lo que subraya la importancia del reconocimiento del otro como sujeto ético. La alteridad, o la relación con el otro, es fundamental para construir una ética que respete la dignidad y los derechos de todos los individuos; sin embargo, el respeto por el otro como ser humano cotidianamente es violentado por fenómenos espaciales a nivel planetario que obligan a los seres humanos a reorientar sus vidas.

Esta situación hace que la ética de la liberación busque no solo criticar el orden social existente, sino también proponer alternativas que promuevan la justicia, la igualdad y la inclusión, lo que implica una reestructuración profunda de las relaciones económicas, políticas y culturales. Para ello, promueve el diálogo entre culturas, reconociendo y valorando la diversidad cultural como una riqueza y no como un obstáculo, por lo que la interculturalidad es vista como un medio para superar el etnocentrismo y construir una ética verdaderamente universal.

En este orden de ideas, este ensayo aporta al campo de la filosofía una visión descolonizadora del pensamiento y reconoce que existen otras formas de crear conocimiento transversalizado por la ética, cuestiona los fundamentos metafísicos que brinda la filosofía occidental porque favorece a los poderes hegemónicos que están en contra de la vida, promueve la acción transformadora por medio de la vinculación de la teoría con la práctica y recomienda incluir en la agenda ética temas contemporáneos poco abordados.

Finalmente, los aportes éticos de Dussel y de otros pensadores latinoamericanos como Bautista y Hinkelammert han sido influyentes en diversos campos, incluyendo la filosofía, la teología, la sociología y los estudios culturales, y han tenido un impacto significativo en los movimientos sociales, en la lucha por los derechos humanos y la justicia social en América Latina y en otras regiones del mundo.

Formato de citación según APA

Cortés-Campos, A. (2025). Ética de la liberación: Reflexiones desde Enrique Dussel. *Revista Espiga*, 24(49), 189-216.

Formato de citación según Chicago-Deusto

Cortés-Campos, Alexander. «Ética de la liberación: Reflexiones desde Enrique Dussel». *Revista Espiga* 24, n.º 49 (enero-junio 2025): 189-216.

Referencias

- Bautista, Juan José. *Dialéctica del fetichismo de la modernidad*. Bogotá: Teoría y Praxis, 2017.
- Bautista, Juan José. *Hacia la descolonización de la ciencia social latinoamericana*. La Paz: Rincón, 2012.
- Bautista, Juan José. *Hacia una crítica-ética de la racionalidad moderna*. La Paz: Rincón, 2013.
- Bautista, Juan José. *¿Qué significa pensar desde América Latina?*. Madrid: Akal, 2014.
- Dussel, Enrique. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta, 2009.
- Dussel, Enrique. *Ética del discurso y ética de la liberación*. Madrid: Trotta, 2004.
- Dussel, Enrique. *Filosofía de la liberación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Dussel, Enrique. *Filosofías del sur, descolonización y transmodernidad*. Ciudad de México: Akal, 2015.
- Dussel, Enrique. *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001.
- Dussel, Enrique. *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación*: Buenos Aires: CLACSO, 1994. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120422095648/HISTORIA.pdf>
- Dussel, Enrique. *La ética de la liberación. Ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica de K. -O. Apel*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1998.
- Fornet-Betancourt, Raúl. *Hacia una transformación intercultural de la filosofía. Ejercicios teóricos y prácticos de filosofía intercultural en el contexto de la globalización*. Barcelona: Ediciones digitales Aachen, 2020. <https://eifi.one/onewebmedia/EIFI%20Transformaci%C3%B3n%20intercultural%20de%20la%20filosof%C3%ADa.pdf>
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2023.
- Hinkelammert, Franz. *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Heredia: EUNA, 2003.

Hinkelammert, Franz. *La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*. Buenos Aires: CLACSO, 2017.

Hinkelammert, Franz. *Solidaridad o suicidio colectivo*. San José: Arlekin, 2015.

Hinkelammert, Franz. *Totalitarismo del mercado*. El mercado capitalista como ser supremo. Ciudad de México: Akal, 2019.

Hinkelammert, Franz y Henry Mora. *Hacia una economía para la vida: preludio a una reconstrucción de la economía*. San José: Tecnológica de Costa Rica, 2008.

Ramaglia, Dante. La cuestión de la filosofía latinoamericana. En Dussel, Enrique; Mendieta, Eduardo y Bohórquez, Carmen (Editores). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y «latino» (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2009.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Carta de la Tierra*. Morelia: Secretariado Nacional Carta de la Tierra, 2020. <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Cecadesu/Libros/202455.pdf>

Licencia Creative Commons: Reconocimiento No Comercial Compartir Igual (by-nc-sa). No permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas. Además, la distribución de estas obras derivadas se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

